



C.D. 1366
CUDAP: EXP-UBA 64.778/18

Cdad. Autónoma de Bs. As., 19 de marzo de 2019.

VISTO la resolución C.D. 1806/15 y las presentes actuaciones por las que se tramita la propuesta de modificación de la asignatura optativa *Agroecología* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – planes de estudio 2008 (aprobado por Resol. C.S. 6614/09 y modificatorias C.S. 4564/12 y C.S. 4950/12) y 2013 (aprobado por Resol. C.S. 6954/13), realizada por la Dra. Elizabeth J. JACOBO y,

CONSIDERANDO

Que la asignatura con carácter de optativa fue aprobada por resolución C.D. 1806/15.

Que por resoluciones C.S. 6614/09 y modificatorias C.S. 4564/12 y C.S. 4950/12 se aprobó el plan de estudio 2008 y por la resolución C.S. 6954/13 el plan de estudio 2013 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Que, para ambos planes de estudio, la asignatura *Agroecología* tuvo el carácter de optativa y fue dictada como tal durante tres años consecutivos.

Que, de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03, resulta necesaria la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas mediante el establecimiento de un período de vigencia de su dictado a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática.

Que, en la resolución mencionada en el Considerando anterior, se dispone que las asignaturas optativas no podrán dictarse durante más de tres (3) años consecutivos sin modificaciones o actualizaciones de su contenido o programa.

Que por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudio de la mencionada carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dé su aprobación a la propuesta realizada.

Que de fs. 3 a 8 la Dra. Elizabeth J. JACOBO presenta la propuesta de actualización del programa de la asignatura.

Que a fs. 15 la Comisión Curricular de la carrera aprueba el programa propuesto y sugiere pequeñas modificaciones de carácter formal.

Que de fs. 19 a 25 la Dra. Elizabeth J. JACOBO incorpora las modificaciones solicitadas al programa.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113º inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores".



C.D. 1366
CUDAP: EXP-UBA 64.778/18
//.2

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior para la intervención de su competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:

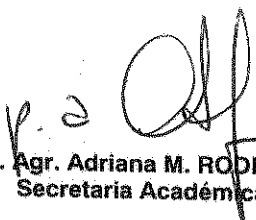
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la actualización del programa de la asignatura optativa *Agroecología* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – planes de estudio 2008 y 2013 - aprobado por Resol. C.S. 6614/09 y modificatorias C.S. 4564/12, C.S. 4950/12 y C.S. 6954/13 - con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos -, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el programa al que hace referencia el artículo anterior tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto la resolución C.D. 1806/15 a partir del ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

DIRECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO	intervino
	CL.


Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica


Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 1366



C.D. 1366

CUDAP: EXP-UBA 64.778/18

//..3

ANEXO

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: **Agroecología**

Carácter de la asignatura: **Optativa**

Área de **Agroecología**.

Carrera: **Licenciatura en Ciencias Ambientales - plan de estudio 2008 y 2013 -.**

Periodo lectivo: **2018 - 2020**

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el Plan de Estudio: **A partir de cuarto año**

Duración: **cuatrimestral**

Profesor responsable de la asignatura: **Jacobo, Elizabeth**

Equipo docente: **Cotroneo, Santiago; Facio, Facundo, Gallardo, Nela; Rush Pablo; Vega, Damián**

Carga horaria para el estudiante: **SESENTA Y CUATRO HORAS (64) horas - CUATRO (4) créditos**

Correlativas requeridas:

Regulares: **Agroecosistemas, Economía Agrícola y Ecología**

Modalidad: **Curso**

3. JUSTIFICACIÓN

La doble crisis que padece nuestro planeta, el fin de la era del petróleo y la desestabilización del clima, es una amenaza real al bienestar social que podría comprometer en un mediano plazo la existencia de la vida humana (Riechmann, 2011). Esta crisis es el resultado del modo de intervención de la actividad humana sobre la naturaleza y avanza a ritmos y escalas sin precedentes. Durante los últimos años han recibido creciente atención y otros aspectos críticos de la insostenibilidad global; en su dimensión ambiental, la pérdida de biodiversidad y alteración humana de los flujos del nitrógeno y el fósforo (Rockström et al., 2009) y en su dimensión social, la inequidad y el insuficiente acceso a los alimentos o a los recursos para producirlos (IAASTD, 2009).

En lo que respecta a la producción agropecuaria, existe una preocupación creciente sobre su sostenibilidad, debido a las prácticas y tecnologías promovidas durante las últimas décadas. Entre ellas se destacan en particular: a) las tecnologías basadas en el uso de maquinaria, combustibles, pesticidas y fertilizantes entre otros insumos, cuya fabricación y uso implica una alta dependencia de combustibles fósiles; y b) las prácticas que degradan el suelo o las tienden a la homogenización del paisaje de los agro-ecosistemas y de los recursos genéticos. Estas transformaciones (i) implican múltiples impactos ecológicos y ambientales a escala local, regional y global; (ii) conllevan una simplificación de los agroecosistemas que debilita procesos ecológicos de regulación, genera ciclos de nutrientes más abiertos, disminuye la eficiencia energética y aumenta la dependencia de insumos externos, todo lo cual redundaría en una reducción de la estabilidad y la resiliencia; y (iii) tienden a maximizar el resultado económico-productivo muchas veces en desmedro de otros aspectos sociales y culturales. Asimismo, estas tecnologías requieren gran disponibilidad de capital, tierra e insumos, por lo que tienden a agravar los problemas de inequidad mencionados y a expulsar de la producción a los pequeños productores, y en algunos casos, resultan incompatibles con las racionalidades y necesidades



C.D. 1366

CUDAP: EXP-UBA 64.778/18

//..4

de los territorios sobre los que se expanden, y por lo tanto no contribuyen al desarrollo local sostenible.

Los problemas de insostenibilidad son complejos: no tienen una única causa sino que están atravesados por diferentes dimensiones y son resultado de múltiples causalidades, las cuales a su vez son dinámicas y están en permanente interacción. Existe un creciente consenso en numerosos sectores académicos acerca de que la ciencia no está (en ese sentido) a la altura de los desafíos de nuestro tiempo, especialmente de aquellos que nos plantean la búsqueda de un desarrollo sostenible (Gallopín et al., 2001). Aún más, se considera que la visión fragmentada de la realidad ha contribuido a la generación de los problemas a través de la separación entre los objetos de orden social y aquellos de orden natural. Más allá de mayor o menor grado de acierto y desacuerdo de estas visiones, parece clara la necesidad de que, para enfrentar problemas de insostenibilidad, la ciencia y la tecnología articulen conocimientos específicos en modelos de aproximación sistémicos, que permitan pensar al mundo en términos de interconexión, relaciones y contexto.

La agroecología, como transdisciplina de las llamadas ciencias de la sustentabilidad, propone una visión sistémica-holística de los agro-ecosistemas entendidos como sistemas socio-ecológicos (Salas-Zapata et al., 2012). Pone el foco en la sustentabilidad y en la resiliencia socio-ecológica, es decir en los procesos y capacidades de adaptación sociedad-naturaleza que permiten mantener sus funciones esenciales. La agroecología como práctica, pretende generar procesos de transición agroecológica, es decir diseñar y re-diseñar agro-ecosistemas sustentables (Wezel et al., 2011).

En la actualidad, es creciente el número de instituciones (de educación, investigación, extensión) y organizaciones (sociales, ONGs, otras) nacionales e internacionales que incorporan la agroecología a su propuesta, y aún más, que la adoptan como eje o paradigma central en sus nuevos programas o acciones. En consecuencia, ha crecido la demanda de profesionales formados en la materia. Sin embargo, en Argentina, esa formación se basa más en las percepciones consolidadas con la práctica que con la educación formal, ya que (aunque crecientes) los programas de formación universitaria que incluyen a la agroecología son aún escasos.

4. OBJETIVOS

Objetivo general

Incorporar a la agroecología como disciplina científica, como abordaje para diagnosticar y resolver problemas de insostenibilidad, como propuesta de desarrollo rural sustentable y como alternativa tecnológica para la producción agraria.

Objetivos específicos

Que los estudiantes:

- aborden el estudio de la sustentabilidad desde un enfoque de sistemas socio-ecológicos.
- adquieran herramientas para estudiar los agroecosistemas desde un enfoque sistémico e integren contenidos de las asignaturas y carreras de FAUBA.
- valoren las tecnologías de procesos e insumos renovables como herramientas para el diseño y manejo de agro-ecosistemas sustentables.
- reflexionen sobre las alternativas para diseñar / rediseñar sistemas productivos sustentables.
- adquieran los fundamentos conceptuales del enfoque agroecológico para el trabajo profesional en sistemas de producción de diferentes escalas.



C.D. 1366

CUDAP: EXP-UBA 64.778/18

//..5

5. CONTENIDOS

La agroecología como disciplina científica requiere de la incorporación de una serie de **contenidos transversales**, que son aspectos centrales de la misma y que deben atravesar cada uno de los contenidos específicos a desarrollar en el curso. Estos son: a) las metodologías de abordaje de la realidad desde un enfoque de sistemas complejos, lo cual supone entender los agroecosistemas como sistemas que tienen dimensiones tanto biofísicas, como sociales, económicas y culturales; b) las interacciones entre fenómenos y variables, lo cual requiere de una integración de conocimientos (tanto de los aspectos biofísicos como sociales), c) el contexto socio-ambiental y sus efectos sobre la realidad que se estudia, d) la heterogeneidad que suponen los diferentes aspectos de la realidad.

Los **contenidos específicos** se organizan en tres módulos. Un primer módulo aborda los conceptos fundamentales de la agroecología: a) crisis de la agricultura industrial y la propuesta agroecológica; b) desarrollo rural sustentable; c) resiliencia socio-ecológica y sustentabilidad. El segundo módulo profundiza contenidos sobre aspectos biofísicos clave del enfoque agroecológico: a) función y estructura de los *agroecosistemas* y sus procesos ecológicos clave (sucesión ecológica, interacciones bióticas, ecología del paisaje, teoría de metapoblaciones, enfoque multiescalar temporal y espacial); b) rol de la *biodiversidad* en los agroecosistemas y de estos últimos en la conservación de la biodiversidad; c) el *suelo* y la dinámica del agua como elementos clave de los agroecosistemas (ciclos de nutrientes y del agua, rol de la materia orgánica y la actividad biológica en el suelo). En el tercer módulo se trabajarán contenidos generales de diseño de agroecosistemas (imitación de la naturaleza, promoción de procesos ecológicos de regulación) y sobre ejemplos concretos de diseños agroecológicos en agroecosistemas intensivos o extensivos de climas áridos/semiáridos, húmedos, tropicales y templados; se incluye el contexto sociocultural de cada caso, a los fines de integrar los contenidos anteriormente trabajados.

La secuencia de contenidos específicos sigue una **lógica espiralada**, en tanto que se parte de contenidos generales, luego se profundiza en aspectos más acotados y finalmente se retoman los conocimientos a través de ejemplos de diseños agroecológicos concretos.

Asimismo, en el desarrollo del curso se trabajarán **contenidos actitudinales**: a) la ética en el desarrollo profesional e interpelación del estudiante como sujeto crítico y reflexivo en el proceso de construcción de conocimiento y b) valores de solidaridad para con la sociedad en su conjunto y con la naturaleza y su conservación.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

El curso de cuatro créditos se organiza con actividades presenciales distribuidas en dieciséis clases teórico-prácticas de cuatro horas de duración, lectura de bibliografía obligatoria y trabajos prácticos en los que los docentes serán tutores; se incluyen un trabajo de campo (**viaje de estudio**) y la elaboración de un trabajo final (**proyecto de rediseño agroecológico**) en interacción con los docentes. La lectura obligatoria de bibliografía será orientada y evaluada por los docentes del curso a través de herramientas de educación a distancia (como foros de discusión).

Cada **clase presencial** tendrá tres instancias. La primera de introducción a cargo del profesor responsable del curso y la segunda a cargo de los docentes del curso o de un invitado especialista. En el caso de los docentes invitados, se les pedirá que preparen la clase poniendo énfasis en las interrelaciones de su especialidad y los temas propuestos por el equipo docente.



C.D. 1366

CUDAP: EXP-UBA 64.778/18

//..6

Estas instancias tendrán la **forma expositiva**. En una tercera instancia, a cargo del equipo docente, se trabajarán las relaciones con los otros temas del curso, sus conexiones/interacciones mediante el enfoque de sistemas.

En esta oportunidad se pretende integrar conocimientos relacionándolos con la temática que trae el especialista, y para ello se pondrá énfasis en el desarrollo de preguntas y la **resolución de problemas**.

Para la colaboración en el dictado del primer módulo se invitará a referentes de la agroecología como disciplina científica. Para la colaboración en el dictado del segundo módulo se invitará a especialistas de la FAUBA.

El **viaje de estudio** se realizará en pequeños grupos a distintos establecimientos productivos propuestos por los estudiantes. Allí, cada grupo realizará un estudio de caso integrando los contenidos del curso. El estudio de caso consistirá en (i) una etapa de búsqueda de información previa al viaje de planificación, (ii) un relevamiento de información a campo (durante el viaje) que permitirá realizar un diagnóstico y (iii) una propuesta de rediseño del agroecosistema. En la primera etapa se pretende que los estudiantes profundicen sus conocimientos sobre las técnicas e instrumentos disponibles para la observación en terreno, de los aspectos tratados en los dos primeros módulos (sustentabilidad, sistemas socio-ecológicos y agroecosistemas); para ello podrán acudir a la bibliografía complementaria propuesta. En la etapa de elaboración del diagnóstico y la propuesta de rediseño los estudiantes aplicarán además conceptos del tercer módulo (diseño de agroecosistemas). El producto final será un **Proyecto de re-diseño** del caso de estudio.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante la realización de un trabajo grupal. Este trabajo enfrenta a los estudiantes a una situación real, que intenta acercarlos a la actividad profesional.

El trabajo consistirá en realizar un diagnóstico de la sostenibilidad socio-ecológica de un establecimiento productivo y una propuesta de rediseño agroecológico. Como parte del diagnóstico se realizará el relevamiento a campo de la información del establecimiento propuestos por cada grupo de estudiantes. A partir del diagnóstico, en sucesivas actividades semanales, se realizará la propuesta de rediseño.

Se realizarán dos exposiciones orales (una a mitad de cuatrimestre y otra al final) del trabajo de rediseño agroecológico y preguntas individuales a los integrantes de cada grupo. De estas instancias surgirá la nota individual y la nota del trabajo grupal. Además, los estudiantes entregarán por escrito la versión final del trabajo.

Se requiere la asistencia al 75% de las clases

La aprobación de la asignatura se alcanzará con una calificación final igual o superior a 4 (cuatro) puntos, que implica un 60% de logro en las capacidades o competencias. El estudiante que no alcance esa calificación resultará "no aprobado" como única condición alternativa, consignándose la calificación numérica correspondiente.

8. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Altieri, M.Á. y Nicholls, C.I. (2007). Capítulo 1: El papel ecológico de la biodiversidad en agroecosistemas (páginas 13 a 26). En *Biodiversidad y manejo de plagas en agroecosistemas* (Vol. 2). Icaria Editorial.



C.D. 1366

CUDAP: EXP-UBA 64.778/18

//..7

- Cerdá, E. O. Sarandón, S. J., y Flores, C. C. (2014) Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables. La Aurora. Capítulo 16: El caso de "La Aurora": un ejemplo de aplicación del enfoque agroecológico en sistemas extensivos del sudeste de la provincia de Buenos Aires, Benito Juárez, Argentina (pág. 437-463).
- Gliessman, S.R. (2002). Alcanzando la sostenibilidad (pág. 303-318). En *Agroecología: Procesos ecológicos en agricultura sostenible*. Turrialba, CR CATIE 359 pp. Gliessman, S.R. (2002). "El concepto de agroecosistema" (Capítulo 2) de *Agroecología: Procesos ecológicos en agricultura sostenible*.
- Perfecto, I. y Vandermeer, J. (2012). Separación o integración para la conservación de biodiversidad: la ideología detrás del debate "land-sharing" frente a "land-sparing". *Ecosistemas* 21 (1-2): 180-191, AEET.
- Primavesi, Ana. (1984). Capítulo 5: La biología del suelo y Capítulo 6: La microbiología del suelo. *Manejo ecológico del suelo*. El Ateneo, Buenos Aires. 499 p.
- Remmers (1993): Agricultura tradicional y agricultura ecológica. Vecinos distantes. Fragmentos: pag 201 a 204 inclusive y el último apartado de 212 a 215 incl.
- Riechmann, J. (2003). Biomímesis: el camino hacia la sustentabilidad. Disponible en línea en: <http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/20071003124129102.pdf>
- (Fragmento: pp. 8-11) Riechmann, J. (2006). Capítulo 10: Seis subprincipios de sustentabilidad basados en la biomímesis. En: Riechmann, J. Biomímesis: Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención. pp. 188-212.
- Riechmann, J. (2011). Frente al abismo. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, (115), 27-48. Rosset P. M. (1998). La crisis de la agricultura convencional, la sustitución de insumos y el enfoque agroecológico. Food First. Institute for Food and Development Policy.
- Rockstöm, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin III, F. S., Lambin, E., & Nykvist, B. (2009). Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14 (2).
- Rosset, P.M., y Martínez-Torres, M.E. (2012). *Rural social movements and agroecology: context, theory, and process (versión traducida al castellano)*. *Ecology and society*, 17(3), 17.
- Sarandón, S. J., y Flores, C. C. (2014). Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables. Capítulo 13: Manejo de la biodiversidad en agroecosistemas (pág. 342-375).
- Sarandón, S. J., Zuluaga, M. S., Cieza, R., Janjetic, L., & Negrete, E. (2008). Evaluación de la sustentabilidad de sistemas agrícolas de fincas en Misiones, Argentina, mediante el uso de indicadores. *Agroecología*, 1, pp. 19-28.
- Sevilla Guzman, E., y Soler Montiel, M. (2009). *Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma*. Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, (155), 23-39.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). El sistema tradicional agropastoril de los Alpes Suizos (pág. 129 a 131). En: *La Memoria Biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales* (Vol. 3). Icaria Editorial.
- Toledo, V.M. y Barrera-Bassols, N. (2008). *La Memoria Biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Introducción (pág. 13-15), Capítulo 1 (pág. 15-25) y subtítulo: "La diversidad biocultural amenazada: la erosión de la memoria" pág. 191-195). Vol. 3. Icaria Editorial.



C.D. 1366

CUDAP: EXP-UBA 64.778/18

//..8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ❖ Altieri, M. A. (1999). The ecological role of biodiversity in agroecosystems. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 74(1), 19-31. Escobar, A. (1998). Whose knowledge, whose nature? Biodiversity, conservation, and the political ecology of social movements. *Journal of political ecology*, 5(1), 53-82.
- ❖ Foladori, G. (2001). Una tipología del pensamiento ambientalista. *Sustentabilidad*, 81-128 (Cuadro pág. 92-93). Hecht, S. (1999). La evolución del pensamiento agroecológico. En *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable*, 4, 15-30.
- ❖ Gallopín, G. C., Funtowicz, S., O'Connor, M., & Ravetz, J. (2001). Una ciencia para el siglo XXI: del contrato social al núcleo científico. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 168, 47-62.
- ❖ Hecht, S. (1999). La evolución del pensamiento agroecológico. En *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable*, 4, 15-30.
- ❖ IAASTD (2009). *Agriculture at a Crossroads: Global Report. International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development. Global Report. IAASTD.*
- ❖ La Aurora. Capítulo 16: El caso de "La Aurora": un ejemplo de aplicación del enfoque agroecológico en sistemas extensivos del sudeste de la provincia de Buenos Aires, Benito Juárez, Argentina (pág. 437-463). Cerdá, E. O., Sarandón, S. J., y Flores, C. C.
- ❖ Murgueito, E., Calle, Z., Uribe, F., Calle, A. y Solorio, B. (2011). *Native trees and shrubs for the productive rehabilitation of tropical cattle ranching land. Forest Ecology and Management. Elsevier.*
- ❖ Norgaard, R.B. y Sikor, T.O. (1999). Capítulo 2: Metodología y práctica de la agroecología (pág. 31-35). En *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable* (338). Montevideo: Editorial Nordan-comunidad.
- ❖ Noss, R. F. (1990). Indicators for monitoring biodiversity: a hierarchical approach. *Conservation biology*, 4(4), 355-364. Novo, M. (2006) Capítulo I: De dónde venimos. La herencia de la modernidad. En: Novo, M. y Zaragoza, F.M. *El desarrollo sostenible: su dimensión ambiental y educativa.*
- ❖ Pearson, Perfecto, I., Vandermeer, J.H., y Wright, A.L. (2009). Nature's matrix: linking agriculture, conservation and food sovereignty. Earthscan.
- ❖ Salas-Zapata, W.A., Rios-Osorio, L.A. y J. Alvarez-Del Castillo. (2012). *Marco conceptual para entender la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos. Ecología Austral* 22: 74-79.
- ❖ Sánchez de Prager, M. (2007). En *Las endomicorrizas: expresión edáfica de importancia en el trópico* (pág. 56-59.). Palmira, Universidad Nacional de Colombia. 352 p.
- ❖ Wezel, A., Bellon, S., Doré, T., Francis, C., Vallod, D., & David, C. (2011). Agroecology as a science, a movement and a practice. In *Sustainable Agriculture Volume 2* (pp. 27-43). Springer Netherlands.

DIRECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO	Intervino
	CL.

Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana